

El Demócrata

PERIODICO INDEPENDIENTE

ANO 1

San José, Abril 30 de 1904.

NUMERO 11

EL DEMOCRATA

Redaccion y Administracion

7a. Avenida Oeste No 281.

Director y Redactor

VICTOR OROZCO

ADMINISTRADOR: Santiago Calvo Mora.

"EL DEMOCRATA"

Se complace en saludar atentamente a nuestra Augusta Representacion Nacional, cuya instalacion se verificará mañana a las doce m., deseando a los señores Diputados el mayor acierto en la desicion de todos los asuntos de que se ocuparán.

PRINCIPIOS

DE EL

Partido Demócrata

— 3º —

ECONOMIAS EN TODOS LOS RAMOS

DE LA

Administración Pública.

(Continuación)

XV.

CARTERA

DE

Instrucción Pública

Según la ley de Presupuesto el gasto anual de esta Cartera esciende á la respetable suma de 774,966 colones.

Como lo manifestamos en nuestro número anterior y por las razones expresadas en el artículo que allí hicimos reproducir, nosotros no estamos de acuerdo con la segunda enseñanza del modo como está implantada hoy.

En nuestro humilde concepto la enseñanza secundaria y la profesional no debe ser costeadá por la Nación; sino que la primera, ó sea la secundaria, debe ser sostenida y dirigida por iniciativa particular, y

"EL DEMOCRATA"

PROPONE

la siguiente candidatura para

MIEMBROS DEL

Supremo Tribunal de Justicia.

Presidente del Tribunal y de Casación

Lic. don José Joaquín Rodríguez

Magistrados de Casación

Dr. „ Antonio Zambrana

Lic. „ Alejandro Alvarado

„ „ José Vargas M. y

„ „ José Astúa Aguilar.

SALA 1ª. DE APELACIONES.

Presidente

„ don Marcelo Brenes

Magistrados

„ „ Alberto Brenes C. y

„ „ Luis Dávila

SALA 2ª. DE APELACIONES

Presidente

„ don Benito Serrano

Magistrados

„ „ Anibal Santos y

„ „ Joaquín Aguilar.

para la segunda, ó sea la profesional, se debe á todo trance restablecer la Universidad de Santo Tomás, bajo el mismo sistema que tenía antes.

Haciéndolo así no solamente se pudieran evitar los gravísimos males que apuntamos en el artículo dicho, sino que reportaría en beneficio del Tesoro Público una economía no menos de 300,000-00 colones al año.

Creemos que á lo único que debiera limitarse la acción del Gobierno en materia de segunda enseñanza y profesional es, á sostener por cuenta de la Nación, en Colegios particulares y en la Universidad á alumnos que en las escuelas primarias se distinguieran de manera notable y que, por su estado de pobre-

za, no pudieran continuar los estudios superiores; pudiendo también subvencionar á escuelas de Artes ú Oficios que necesitaren de ese auxilio,

En virtud de lo expuesto nosotros haríamos á la Cartera de Instrucción Pública, y á la ligera, los siguientes recortes en el ramo de segunda enseñanza.

Al año,

Secretaría de esa Cartera.....	€ 3,000-00
Al Director de la Biblioteca le rebajaríamos del cueldo 100 colones.....	„ 1,200-00
La Biblioteca de Heredia, como las demás „	1,520-00
Enseñanza profesional „	25,080-00
Becas extranjero.....	„ 13,106-00
Liceo de Costa Rica... „	44,718-00
Bequistas.....	„ 5,040-00
Escuela de Comercio... „	8,460-00
Colegio Superior de Señoritas.....	„ 25,680 00
Bequistas.....	„ 18,360 00
Subvenciones.....	„ 8,520-00
Cursos libres.....	„ 2,700-00
Escuelas Superiores.... „	27,060-00
Id. Anexas.....	„ 11,220-00
Maestros especiales.... „	17,460-00
Escuelas Superiores de Alajuela „	17,820-00
Id. Superiores de Cartago.....	„ 13,800-00
Id. Superiores de Heredia.....	„ 19,740-00
Otras subvenciones.....	„ 14,526-00
Suman las economías..	€ 279,010 00
Presupuesto.....	€ 774,966-00
Economías.....	„ 279,010 00

Queda de presupuesto. € 495 956-00

Hemos hecho solamente economías generales, que si se deja solo el personal suficiente para la enseñanza primaria, seguros estamos que las economías no bajarían de lo que

dijimos antes, de los ₡ 300,000-00, esto sin tomar en cuenta la crecida suma que debe pagar el Gobierno por intereses de los fondos Universitarios.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores y Carteras anexas solo nos queda que ocuparnos de la de Justicia, que lo haremos en el siguiente número porque será con alguna extensión dada su importancia.

Nuestra candidatura

PARA MIEMBROS DEL

Supremo Tribunal de Justicia

Ya en los primeros días de la semana entrante, y en cumplimiento de un precepto Constitucional, nuestra Representación Nacional tiene que proceder al nombramiento de las personas que deben formar el Tribunal dicho; siendo por consiguiente ésta la última vez que nosotros tengamos oportunidad de ocuparnos en nuestro periódico de tan vital asunto, sino es para dar cuenta del resultado de esa elección.

Muchas son las razones que tenemos para abrigar la esperanza de que, el resultado de ese acto tan trascendental, será satisfactorio para la gran mayoría de los costarricenses que deseamos con ansia una acertadísima elección.

Si tomamos en consideración la conocida competencia de nuestros Representantes; el acendrado patriotismo de que es natural estén poseídos; el interés que deben tener por procurar hacer el bien al país en general; la rectitud que todos ellos deben tener en proceder en todo caso con la independencia debida; nó son estos motivos más que suficientes para que todos esperemos una elección de lo mejor?

Señores Representantes: es el momento en que todos vuestros poderdantes esperan que sabréis responder á la confianza que en vosotros se depositó al elegiros como sus mandatarios, pues todo el pueblo tiene sumo interés en que os sirváis designar, para los que deben administrarnos justicia, á las personas más caracterizadas de nuestro Foro; pues de lo contrario no procederéis como es debido.

"El Demócrata" os propone con el mayor respeto para que, si lo tenéis á bien, os sirváis tomar en con-

sideración la candidatura que se publica en el lugar correspondiente, protestandoos que la única mira que nos ha guiado al formarla es hacer un verdadero bien á nuestra querida Patria.

Que la Providencia y el patriotismo sean los únicos móviles que influyan en los Representantes del Pueblo al hacer la referida elección, son los deseos de "El Demócrata".

Designación de Obispo

De todos es sabido, que nuestro Ministro residente en Europa comunicó por cable al Señor Presidente de la República, que Su Santidad Pío X. había designado al Presbítero Dr. Juan Gaspar Stork para ejercer el alto puesto de Obispo de esta Diócesis, habiendo sido él uno de los de la terna que había propuesto nuestro Jefe del Ejecutivo.

No hemos tenido el honor de tratar de cerca al doctor Stork y, por lo mismo, no nos ha sido posible formar juicio referente á su ilustración y virtudes, sino es por lo que ahora dice la prensa del país, que suponemos lo ha hecho de manera imparcial.

Parte de esa misma prensa lo ha dicho y á muchos particulares se le hemos oído decir, que el único defecto que tiene el doctor Stork es el de no ser costarricense, aseveración que puede y no puede tener razón: lo primero porque habiendo recaído por tercera vez el nombramiento de Obispo en una persona extranjera, indica hasta cierto punto que entre nosotros no hay sacerdotes competentes para ese puesto y que sí los hay y varios; y lo segundo, porque tal vez ese defecto pueda influir de manera poderosa en nuestra tranquilidad política, y si nó veámoslo.

En un país tan pequeño como el nuestro, en que se puede decir somos casi una familia y en el que la gran mayoría de los ciudadanos son católicos apostólicos y romanos, recayendo la elección en un hijo del país, correríamos el riesgo de que, ya por parentesco, ó simpatías de determinado círculo, se le incitara á tomar parte directa en la política lo cual, llegado el caso, sería motivo de grandes trastornos en lo político y en lo social; y siendo el Obispo un

extrangero que no tiene vínculos de familia, es muy seguro q' hasta por su propia tranquilidad y por lo q' ya ha sucedido otras veces, se abstendría en absoluto de tomar parte en la política y aún evitaría que el Clero lo hiciera.

La política y la religión no tienen, no deben tener, relación alguna; y menos, entre nosotros en que la Iglesia ha tenido siempre las mayores garantías de parte de los Gobiernos Civiles, y si alguna vez se ha presentado desacuerdo entre los Poderes Civil y Eclesiástico, ha sido solamente porque éste último, olvidando su Alta misión, ha pretendido mezclarse en asuntos políticos. Mientras el Clero se abstiene de ingerirse en la política, ésta no llega al grado de exaltación que por desgracia ya lo hemos visto, y existe una verdadera armonía en las familias, base del bien estar social.

Si con el nombramiento del doctor Stork para la Silla Episcopal logramos lo que dejamos dicho, podemos decir que todos los Costarricenses estamos de plácemes; pero si así no fuere, protestaríamos siempre de su nombramiento, por dos razones: por mezclarse en política; y por ser un extrangero el nombrado. "El Demócrata" hace votos porque esto último no suceda; y en ese supuesto, envía sus felicitaciones al Presbítero doctor Stork.

Reforma Constitucional

Se nos había asegurado por varias personas de que existía en la Secretaría del Congreso un proyecto de reforma á la Constitución, referente á que la elección de Presidente de la República fuera hecha en lo sucesivo por los miembros del Congreso Constitucional, á cuyo rumor no dimos crédito por las siguientes razones:

En primer lugar, porque se nos aseguró que la iniciativa de ese proyecto procedía de los señores Jiménez, (don Manuel de Jesús y don Ricardo) y supusimos que así se decía, por el prurito de hacer mal á las personas que se retiran de la vida política; no siéndonos posible, ni suponer, que don Ricardo hubiera sido capaz de prohiar un proyecto de esa naturaleza.

En segundo lugar, porque éra na-

tural suponer que aun en el remoto caso de que á los señores Jiménez se les hubiera ocurrido formar ese proyecto, para presentarlo tenían necesariamente que consultar con el Licenciado don Asención Esquivel; y seguros, segurísimos, estaban de que éste señor de ninguna manera lo aprobaría, dados sus principios republicanos que siempre ha profesado;

Y en tercer lugar, porque aún en la hipótesis de que esos tres personajes hubieran estado de acuerdo en la presentación de esa reforma no era posible suponer que en el Congreso encontrara media docena de votos, y menos las dos terceras partes que para estos casos se exige.

No obstante de que nuestro colega "El Centinela" ha dado la voz de alerta, dando por hecho la existencia de esa reforma para tomarla en consideración en la próxima Legislatura, nosotros aun nos resistimos á darle crédito; y en caso de que así fuera, tenemos plena confianza de que en el Congreso no encontraría ese semejante atentado contra nuestras instituciones republicanas.

Lo que si nos llama la atención es el silencio casi unánime de la prensa, en un asunto de tanta trascendencia política, y esto hasta cierto punto es un mal presagio que puede indicar la certeza de que algo puede haber en ese sentido.

Procuraremos informarnos de lo que en realidad haya de cierto en este asunto para ocuparnos con más detención.

GACETILLAS

Por exceso

de material de nuestro número anterior se nos quedaron sin publicar varias gacetillas, las que, aunque tarde, les damos cabida ahora.

Acompañamos

en su justo dolor á las muy apreciables familias Pacheco y Cabezas, por la muerte del estimable caballero don Jesús Pacheco, acaecida en la ciudad de Cartago.

Nuestro

buen amigo y estimado colega

el Licenciado don Alberto Echandi, ha tenido la fortuna de unirse en matrimonio con la muy apreciable señorita Josefa Jiménez Rucabado. Deseamos á los nuevos cónyuges una luna de miel eterna.

No haremos

bombo al señor Presidente Municipal ni al señor Gobernador hasta tanto no veamos que se dá providencia por componer la parte de la Avenida 8ª, desde la esquina del Parque Central á la ídem de la Merced nueva. Por qué será que se ha puesto oídos de mercader á la petición? Que se haga esa composición siquiera por el ornato público.

A la muy

apreciable familia Espinach enviamos el más sentido pésame por la muerte de D Ventura del mismo apellido; y en especial, á nuestro amigo don Ramón Espinach.

Celebramos

que á nuestro estimado amigo don Ignacio Merino se le haya colocado siquiera de Alcaide de la Casa de Reclusión; pues á personas de las calidades del señor Merino son las que se debe procurar tener siempre en puestos delicados.

La muy

estimable señora doña Esmeralda viuda de Loría, sigue un tanto mejor de la enfermedad que la tenía postrada en cama. Lo celebramos.

Hemos tenido

El gusto de ver en sus ocupaciones diarias y completamente restablecido al apreciable caballero don José María Callejas y por lo que le enviamos muchos parabienes.

Reproducción

De "El Economista Internacional" tomamos el siguiente y curioso suelto:

"Según magos y astrólogos, el corriente año lloverán las calamidades sobre la humanidad. Véase lo que dice un tal Jacobo, muy conocido en su casa, que tiene la habilidad de leer en las estrellas:

"Aquí tenemos el horóscopo de 1904 tomado en el momento en que

el sol penetró en el signo de Capricornio. Indica un año de gran inmoridad en Londres. El Virey de la India dimitirá. Los Estados Unidos tendrán graves dificultades con Rusia y Alemania. Roosevelt se enfermará y se formará una conspiración en su contra. Graves desastres financieros en América.

El Emperador del Japón sufrirá un accidente grave.

Atentado contra la vida del Emperador de China.

Sacudimiento volcánico en Constantinopla, Chile y Filipinas.

Año de literatura inmoral y de materialismo sin límite.

Caída del gabinete francés entre Abril 7 y 19.

Disturbio en Rusia. Atentado contra la vida del Czar. Graves disensiones entre Rusia y Austria.

Inglaterra pierde prestigio y fracasa la campaña de Thibet.

Tremendas quiebras en Calcuta y Transvaal.

Disturbios anarquísticos en España; el gobierno amansado.

Matanza de mujeres en China.

En todas partes crímenes, asesinatos misteriosos y fenómenos extraordinarios."

Mejorando

de su ponosa enfermedad se encuentra el apreciable caballero don Mariano Carazo. Nos ha complacido mucho esa buena noticia.

Muy elegante

está quedando el local que arreglan los señores Leiva y Mora para trasladar muy pronto su acreditado Almacén, el cual queda al frente del que hoy ocupan.

Es conveniente

que con tiempo se arreglen los caminos del barrio de Las Pavas de esta Ciudad para que no suceda lo del año pasado, que costó cinco veces más el acarreo del café. Los propietarios pagamos con puntualidad la contribución, y los caminos están pésimos ¿qué se hace el dinero que para eso se nos detalla?

Rectificación

Se nos ha asegurado que no fué el señor Ministro de Instrucción Pública, sino el señor Inspector General de Enseñanza, el que dió las órdenes terminantes para evitar los abusos de algunas maestras, y de que dimos cuenta. Siendo así que sea el señor Inspector el que reciba nuestras felicitaciones. Nos vemos en el penoso caso de decir que no obstante las órdenes terminantes á ese respeto, aun no se atienden.

OPORTUNIDAD

La persona que desee hacerse de buenas propiedades, como de una casa grande esquinera y céntrica: un cafetal nuevo de diez manzanas, en buen estado y cerca del Hipódromo: un solar en la calle del Cementerio y frente á las Pilas; y de un terreno de 500 hectáreas, con buenas maderas y aguas en San Carlos, ocurra al infrascrito que todo lo vende barato, parte al contado y á plazos

San José, Febrero 16 de 1904

VICTOR OROZCO.

**ESCUELA DE MUSICA
"SANTA CECILIA"**

Está abierta la matrícula para el presente año y las clases.—Horas durante el mes de Febrero: de 1 á 4 p. m. los martes y viernes, en el local de la escuela, lado Este del Seminario.

El Director,
J. J. VARGAS CALVO.

MADERAS DE TARRAZU

De venta en los bajos de la casa de Doña Juana C. v. de Salazar, avenida Central Este.

Entenderse con Humberto Perez, desde las 8 a. m á las 5 p. m.

El Taller de carpintería de don José Solano situado en la 5ª avenida Oeste, frente al Cuartel de Policía ofrece sus servicios en toda clase de reparaciones y arreglo de muebles etc. á precios módicos.

Relojeria Italiana

Don José Siervo, hábil relojero, recientemente establecido ofrece al público sus servicios en toda clase de trabajos por difíciles que sean

Calle 18 Sur contiguo á la tienda de don José Esquivel.

TIPOGRAFIA DE LA PAZ

Se hace toda clase de obras y á precios módicos. Calle de la Puebla que conduce al Panteón.

UNITED FRUIT CO.**DEPARTAMENTO DE GANADO****AVISO A LOS DESTAZADORES**

En el potrero COLECCION, situado 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento

R. Castro F.

San José, 19 de Diciembre.

¿DESEA UD.

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chimenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues dirijirse á

LA NUEVA YORK

—DE—

Rafael Fonseca Calvo

150 varas al Sur de "La Violeta".

Allí además se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad, con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

LUIS MENDELS

Platero engastador

Avenida Central, Este, frente á la casa de don Manuel J. Carranza

Cuenta con larga práctica en varias capitales del Universo.

Hace y compone toda clase de alhajas.

Especialista en obras finas de brillantes

Todos los que deseen tener ALHAJAS bien hechas, sólidas y LEGITIMAS, pueden ocupar este taller.

Sociedad Artística de Retratos

A Tanquerey Director

22—Rue de Turni—Paris

La persona que desee obtener un magnífico retrato puede dirijirse al Director de esta Sociedad; ó bien tomar informes, y aun ver la muestra, en la Administración de este periódico.

VICTOR OROZCO

Abogado y Notario

Despacha á toda hora.

OFICINA 7a. Avenida Oeste n.º 281.

Habitación 8a. id. id. „ 226.

Tip. de la Paz de R Carranza Pinto